

## REIVINDICACIONES



### MADRID CENTRAL

#SUPMadrid ha mantenido una reunión con el Ayuntamiento de Madrid la semana pasada a fin de buscar una solución a los compañeros afectados con la nueva implantación de la zona de bajas emisiones que comenzó a funcionar el pasado 30 de noviembre de 2018 y aqueja a diferentes unidades de la Policía Nacional.

En breve, desde el Consistorio se han comprometido a darnos una respuesta a la propuesta planteada desde el sindicato.

Os seguiremos informando...

Madrid, 18 de marzo de 2019



### GRAN ACTUACIÓN DISTRITO CHAMARTÍN

#SUPMadrid quiere felicitar a los integrantes de los vehículos Z-50 y Z-51 del distrito de Chamartín, que en la tarde del 15 de marzo de 2019 evitaron que un varón se precipitase al vacío en un intento de suicidio desde la terraza de su domicilio particular.

Gracias a su rápida actuación lograron sujetar al varón que ya se encontraba con ambos pies fuera de la barandilla de la terraza, una cuerda atada a la misma y esta enrollada con varias vueltas alrededor del cuello.

Madrid, 18 de marzo de 2019



### COMISARÍA LOCAL COSLADA

El pasado jueves, 14 de marzo de 2019, ha vuelto a llevarse a cabo un nuevo ataque a los derechos laborales de los funcionarios destinados en el Grupo de Atención al Ciudadano de la Comisaría Local de Coslada. El Jefe de la misma, tras reunir a varios de sus integrantes les informó que a partir de lunes 18 iba a reducir el número de equipos de 11 a 6, siendo necesario integrar los turnos pares con los impares, con el consiguiente cambio de turno de muchos compañeros.

El viernes, desde #SUPMadrid, se le quiso hacer ver al Comisario que para llevar a cabo su intención, y de acuerdo a lo que se establece en la Jornada Laboral, debería haberse notificado a los funcionarios con, al menos, 15 días de antelación, no atendiendo a las apreciaciones realizadas y colocando el nuevo cuadrante ese mismo día a última hora de la mañana.

Finalmente, hoy lunes se ha comenzado a trabajar con el nuevo cuadrante establecido, pudiendo el Jefe de la dependencia haber incurrido en una infracción disciplinaria de las recogidas en la LO 4/2010, de 20 de mayo, del Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía.

Desde #SUPMadrid iniciaremos las acciones sindicales necesarias con la Jefatura Superior de Policía de Madrid ya que este mando policial no quiso cumplir con la normativa antes referida.

Madrid, 18 de marzo de 2019



### ARCO/ESCÁNER

En fecha 5 de diciembre de 2018, #SUPMadrid propuso a la Comisaría General de Seguridad Ciudadana que se impartieran cursos de arco/escáner que llevaban sin realizarse desde el año 2014.

Gracias a la buena predisposición de la Jefatura de la CGSC, desde este mes de marzo ya se están realizando en el Centro de Actualización y Especialización y serán los funcionarios de la Unidad, tanto de estáticas como de dinámicas los que puedan formarse en el manejo de un aparato que utilizan en su día a día.

Madrid, 19 de marzo de 2019



### G.A.C. TRAMITACIONES

Desde #SUPMadrid se lleva tiempo realizando gestiones para agilizar los trámites burocráticos que deben realizar los GGAC, llegando en ocasiones a realizar desplazamientos de un extremo a otro de la ciudad en muchos casos. Todo ello generaba una deficiencia en la comunicación de citaciones judiciales.

Por lo que para agilizar la tramitación documental de los funcionarios adscritos al GAC, desde el pasado 18 de marzo de 2019, las secretarías de las comisarías de distrito en las que se encuentran asignados los indicativos, será las encargadas de llevar a cabo estos trámites.

El resto de gestiones derivadas de la funcional policial, tales como recogida de prendas, alegaciones, sanciones administrativas, etc. se seguirán realizando como se venía haciendo hasta el momento.

Madrid, 21 de marzo de 2019



### SENTENCIA CURSOS ASCENSO

#SUPMadrid gana una sentencia que reconoce el derecho de los policías a seguir percibiendo el complemento de turnos y suplemento turnos/productividad durante los cursos de ascenso y, por extensión, también en los cursos de formación liberados de servicio.

Todos los afiliados que hayan realizado estos cursos desde el día 1 de abril de 2016 en adelante, deben ponerse en contacto con el Gabinete Jurídico de este sindicato para iniciar la correspondiente reclamación.

Madrid, 21 de marzo de 2019





### FELICITACIONES ÁREA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

En la última reunión trimestral operativa, solicitamos que por parte de la Unidad de Coordinación Territorial, se instase a la Dirección General de la Policía, para que las propuestas que se vengán realizando por parte de los responsables del Área de Seguridad y Protección, se tramiten y graben en el expediente, recordando que por la especial peculiaridad de los servicios, muchos de los cuales son estáticos y no permiten realizar intervenciones de mayor entidad, no tienen posibilidad de recibir ningún otro tipo de recompensa, viéndose en ocasiones perjudicados con funcionarios de la misma promoción, a la hora de ascender o participar en los diferentes Concursos Generales o Específicos de Méritos.



21/03/2019



### EQUIPOS INFORMÁTIVOS BRIGADA MOVIL ATOCHA

Tras las peticiones realizadas por parte de los compañeros destinados en la Brigada Móvil de Atocha, se ha solicitado en la última reunión trimestral operativa de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, un equipo informático que permita la visualización de imágenes en alta calidad y sin cortes.



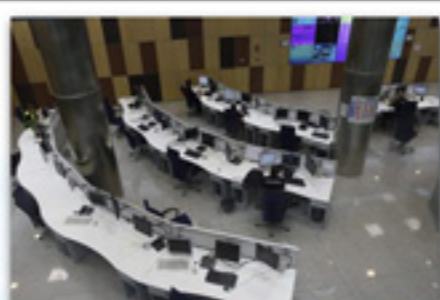
Se nos informó que ya se habían realizado gestiones previas a través del servicio de informática, si bien se procedería a dar solución a este incidente que complica la investigación de incidentes en cercanías Renfe, y en caso de no poder ser reparado, este será sustituido por otro que reúna unas condiciones óptimas.

21/03/2019



### SALA 091 CONEXIÓN A INTERNET

Tras las peticiones realizadas por parte de la Secretaría de Organización del SUP en la Sala 091 de Madrid, y tras ser requerido por parte de quienes realizan su servicio en dicha unidad, desde #SUPMadrid hemos solicitado en la pasada reunión trimestral operativa, la conexión a internet de los equipos informáticos, con el fin de poder facilitar la labor de los operadores, permitiendo entre otras, la localización de los incidentes que se puedan estar produciendo, que con el estado de nervios o ansiedad, la persona requirente sólo sepa referenciar algún local o comercio que se encuentre en las inmediaciones, y con acceso a la red, permitiría localizar el punto exacto, y reducir el tiempo de reacción de los indicativos que acudan al lugar.



22/03/2019



### SERVICIOS EXTRAORDINARIOS ESCALA DE SUBINSPECCIÓN Y EJECUTIVA

Con motivo de los servicios que de manera habitual deben desarrollarse dentro de esta Jefatura Superior de Policía de Madrid, y aquellos otros servicios que de manera extraordinaria se vienen desarrollando por las características especiales de la capital de España, #SUPMadrid solicitó que también pudiesen realizarlo los funcionarios de escala ejecutiva y subinspección, con la posibilidad de inscribirse a los mismos, y poder participar en función de su cargo y responsabilidad, en las funciones para las que sean requeridos, con las cuantías establecidas en el acuerdo de la Dirección General de la Policía - Sindicatos policiales, de 28 de diciembre de 2015, sobre Jornada Laboral y determinados aspectos retributivos ligados a estas.



22/03/2019



### BPPC -REUNIÓN URGENTE-

El pasado 19 de marzo, desde #SUPMadrid solicitamos una reunión urgente con el jefe de la Brigada Provincial de Policía Científica, a fin de tratar la asignación o distribución de los Catálogos de Puestos de Trabajo de los PTE's, así como la sobrecarga de trabajo que supone la distribución mediante sectores, el estado en el que se encuentra la implementación de los zonales y el resultado que han dado los dos actuales.



De igual manera, y tras denunciar el pasado día 18 de marzo en la reunión trimestral operativa, el incumplimiento de la IOPRL-008 en materia de horario en las guardias, hemos requerido se dé obligado cumplimiento a lo establecido en dicha norma, promoviendo la mejora de la seguridad y de la salud de la funcionaria que se encuentra en periodo de lactancia.

22/03/2019



### INPECCIÓN CENTRAL DE GUARDIA -RETRIBUCIONES-

Recientemente, la Inspección Central de Guardia, ha pasado a depender, tras el pase a jubilación del anterior responsable, al Área de Seguridad y Protección de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana, dejando de pertenecer a la Comisaría Provincial.



Este cambio de la dependencia orgánica y funcional, da lugar a disparidad en las retribuciones de los funcionarios que son adscritos actualmente a esta Inspección Central, dando lugar a que policías que realizan las mismas funciones, reciben unas retribuciones del Catálogo de Puestos de Trabajo que no son adecuadas a la labor que vienen realizando, y es por lo que desde #SUPMadrid hemos solicitado que den solución a esta situación, revertiéndolo a la mayor brevedad posible.

22/03/2019



### UPR

Gracias a las gestiones realizadas por #SUPMadrid, hemos conseguido que se dote a la UPR de Madrid de una equipación completa para motos, incluyendo los cascos, el mono de trabajo y las botas, material que será distribuido próximamente entre todos aquellos integrantes de la unidad, que presten servicio en el mismo y requieran de dicha uniformidad.



Igualmente, se informa que como se ha venido solicitando, se incluya a los funcionarios que participaron en la Copa Libertadores, en la petición de una recompensa que permita reconocer el trabajo que se realizó por parte de esta Unidad, ante un partido de alto riesgo, y finalizó sin incidentes de gravedad.

25/03/2019



### GUÍAS CANINOS -NUEVOS VEHÍCULOS-

Gracias a las peticiones realizadas por #SUPMadrid a través de los diferentes órganos de mediación y representación, hemos conseguido que se dote a la Unidad Especial de Guías Caninos de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, de nuevos vehículos de transporte para los canes, sustituyendo a otros vehículos que, por la antigüedad de los mismos y su kilometraje, se encontraban en un muy mal estado de conservación, suponiendo un coste muy elevado su mantenimiento y conservación.



25/03/2019

# FORMACION PRESENCIAL

**SUP** SINDICATO UNIFICADO DE POLICIA  
COMITÉ FEDERAL TERRITORIAL DE MADRID

**PLAZAS LIMITADAS**

**verificación operativa de documentos falsos**

Carabanchel  
Martes, 5 de marzo de 2019  
De 9:15h a 14:15h

**TE PONDREMOS AL DÍA DE LA ACTUALIDAD SINDICAL**

Inscripciones: [www.supformacion.es](http://www.supformacion.es)

**AFILIADOS GRATIS**

**feSUP**

**SUP** SINDICATO UNIFICADO DE POLICIA  
COMITÉ FEDERAL TERRITORIAL DE MADRID

**AFILIADOS GRATIS**

**JORNADA SOBRE CARRERA INTELIGENTE**

4 FUNDAMENTOS PARA LA MEJORA DE TU RENDIMIENTO EN ZAPATILLAS DE CORRER

1. PREPARACION FISICA, GENERAL Y ESPECIFICA.
2. DIETETICA Y NUTRICION.
3. RELAJACION.
4. MEDITACION - MINDFULNESS.

**PLAZAS LIMITADAS**

CON LA COLABORACION DE: **CTR**

**CARABANCHEL**  
MIÉRCOLES, 13 DE MARZO DE 2019  
DE 16:00H A 18:30H

INSCRIPCIONES: [WWW.SUPFORMACION.ES](http://WWW.SUPFORMACION.ES)  
SE CONFIRMARÁ ASISTENCIA POR EMAIL

**feSUP**

**SUP** SINDICATO UNIFICADO DE POLICIA  
COMITÉ FEDERAL TERRITORIAL DE MADRID

**PLAZAS LIMITADAS**

**PREVENCIÓN DEL ESTRÉS POLICIAL**

Carabanchel, Jueves, 28 de marzo de 2019  
De 9:15h a 14:15h

**TE PONDREMOS AL DÍA DE LA ACTUALIDAD SINDICAL**

Inscripciones: [www.supformacion.es](http://www.supformacion.es)

**AFILIADOS GRATIS**

**feSUP**

**SUP** SINDICATO UNIFICADO DE POLICIA  
COMITÉ FEDERAL TERRITORIAL DE MADRID

**PLAZAS LIMITADAS**

**Jornada supuestos ascenso Oficial de Policía**

DIRIGIDO A TODOS AQUELLOS QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE DEL ASCENSO A OFICIAL DE POLICÍA

**31 de marzo de 2019**  
De 09:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 20:30 horas

**Plazas asignadas mediante CONTADOR WEB**  
Inscripciones: [www.supmadrid.es](http://www.supmadrid.es)

**AFILIADOS GRATIS**

# ESCRITOS OFICIALES

**SUP** SINDICATO UNIFICADO DE POLICIA  
COMITÉ FEDERAL TERRITORIAL DE MADRID

*Sin olvidar nuestro pasado, caminamos al futuro*

Fecha: 20 de marzo de 2019  
Nº R. Salida: 23/19

Destino: Presidente del Comité de Seguridad y Salud Laboral de la Jefatura Superior de Policía de Madrid

Asunto: Sobre obras de remodelación de la Comisaría de Ciudad Lineal.

Don: [Nombre] como Secretario de Reivindicaciones y Riesgos Laborales del Comité Federal Territorial del Sindicato Unificado de Policía de Madrid, y como miembro del Comité de Seguridad y Salud Laboral de esta Jefatura Superior.

**EXPONE:**

Que en fecha 13 de enero del año 2017 se remitió mediante oficio nº 59 de la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad, dependiente de la Secretaría de Estado y Seguridad, la aprobación de remodelación de la Comisaría de Distrito de Ciudad Lineal, estando previsto el inicio de las obras durante el segundo semestre del año 2018 y cuya finalización quedaba prevista a lo largo del próximo 2020. En vista que a día de la fecha no se ha procedido al inicio de las obras para ejecutar dicha remodelación, es por lo que se

**SOLICITA:**

Conocer cuál es el motivo por el que, a día de la fecha, no se ha procedido al inicio de las obras en esta dependencia, permitiendo con ello dar solución a la multitud de problemáticas que dichas instalaciones generan en cuanto a la prevención de Riesgos Laborales, y podrían ser solventadas de una vez con dicha reforma.

**SUP**  
Rafael GÓMEZ GONZÁLEZ - Secretario de Reivindicaciones y Riesgos Laborales -

Plaza de Carabanchel, 5 - 28025 MADRID - Tlfno: 91 466 28 90 / 91 466 29 00 - Fax: 91 462 54 45 - e-mail: [supmadrid@supmadrid.es](mailto:supmadrid@supmadrid.es)

**SUP** SINDICATO UNIFICADO DE POLICIA  
COMITÉ FEDERAL TERRITORIAL DE MADRID

*Sin olvidar nuestro pasado, caminamos al futuro*

Fecha: 22/02/2019  
Nº R. Salida: 22/19

DE: Secretario de Reivindicaciones y Riesgos Laborales.

DESTINO: Presidente del Comité de Seguridad y Salud Laboral de la Jefatura Superior de Policía de Madrid.

ASUNTO: Solicitando sustitución de la cerradura en los calabozos de la Comisaría Local de Parla.

D. [Nombre] Secretario de Reivindicaciones y Riesgos Laborales del Comité Federal Territorial del Sindicato Unificado de Policía de Madrid, delegado de Prevención y miembro de los Comités de Seguridad y Salud Laboral de la Jefatura Superior de Policía de Madrid y Servicios Centrales, así como de la Comisión de Seguridad y Salud Policial, en virtud de los arts. 14 y 15 de la Ley 31/79, de Prevención de Riesgos Laborales y de los arts. 3.2 y 14 del RD 2/2006, relativos al derecho a la protección frente a los riesgos que se pudieran derivar de la actividad desarrollada, por medio del presente.

**EXPONE:**

Que, en la Comisaría Local de Parla, los calabozos número uno y dos disponen de un candado para proceder al cierre de los mismos, no cumple con lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, con el Real Decreto 2/2006 de 16 de enero, por el que se establecen normas sobre prevención de riesgos laborales en la actividad de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, ni con la Instrucción 13/2015, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se aprueba la Instrucción Técnica para el diseño y construcción de áreas de detención que si bien es posterior a la construcción de los mismos, si se encontraba en vigor cuando se ha procedido a la sustitución de la cerradura por estos dos candados.

Este sistema, inadecuado para la cerradura de los calabozos, no permite que, en caso de una emergencia, se pueda evacuar garantizando la seguridad de los funcionarios ni de las personas detenidas, así como tampoco se podía garantizar que soportase un intento de fuga por parte de los internos, en el caso de querer abrir por la fuerza la celda, al no haberse creado dicho sistema de retención a tal efecto. Es por todo ello, por lo que por parte del SUP se

**SUP** SINDICATO UNIFICADO DE POLICIA  
COMITÉ FEDERAL TERRITORIAL DE MADRID

*Sin olvidar nuestro pasado, caminamos al futuro*

Presentado este escrito, se procede a la sustitución de los elementos de seguridad de los funcionarios policiales que se encargan de la custodia de los mismos, evitando así posibles responsabilidades penales y/o que se produzca un incidente grave derivado de ello.

**SUP**  
Rafael GÓMEZ GONZÁLEZ - Secretario de Reivindicaciones y Riesgos Laborales -

Plaza de Carabanchel, 5 - 28025 MADRID - Tlfno: 91 466 28 90 / 91 466 29 00 - Fax: 91 462 54 45 - e-mail: [supmadrid@supmadrid.es](mailto:supmadrid@supmadrid.es)



Sin olvidar nuestro pasado,  
caminamos al futuro

Fecha: 19 de Marzo de 2019

Nº R.Salida: 21/19

Destino: Sección de Armamento de la División Económica y Técnica.

Asunto: Sobre chalecos específicos para sección de caballería.



Don [redacted] vocal adjunto al Secretario General del Comité Federal Territorial de Madrid, de la Organización Sindical S.U.P., comunica;

Nos están recibiendo numerosas quejas con respecto a los chalecos de dotación individual para los funcionarios que prestan servicio en unidades de caballería, ya que no sólo carecen de él al no haberse entregado a muchos de los policías que en dichas unidades prestan servicio, si no que la especial disposición que plantea dicho servicio al estar trabajando encima de un caballo, hace que requieran una especial ergonomía para el desarrollo de la función policial.

Hemos tenido conocimiento que en fecha 28 de mayo de 2018, el Jefe de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid, remitió mediante Oficio 9387/18, un informe completo sobre el especial diseño que dichos chalecos deben poseer, a fin de ser confeccionados para poder dotar a todos los policías que prestan servicio en las referidas unidades de caballería, y es por lo que desde esta Organización Sindical, les solicitamos;

Que se confeccionen los chalecos antibalas pertinentes para los funcionarios de las distintas unidades de caballería con arreglo a dicho informe y se dote a todos los funcionarios que realizan servicios a caballo de los mismos, ya que los servicios que prestan dichas unidades, como fútbol eventos deportivos, patrullas, etc son servicios operativos de seguridad ciudadana y es obligatorio dotarles del E.P.I. correspondiente como en este caso son los chalecos antibalas.

Reciba un cordial saludo



Sin olvidar nuestro pasado,  
caminamos al futuro

Fecha: 19 de Marzo de 2019

Nº R.Salida: 22/19

Destino: Secretario, División Económica y Técnica.

Asunto: Sobre vehículos de interposición para atentados terroristas.



Don [redacted] vocal adjunto al Secretario General del Comité Federal Territorial de Madrid, de la Organización Sindical S.U.P., comunica;

En esta Organización Sindical, estamos recibiendo numerosas quejas, con respecto a los diversos vehículos del Cuerpo Nacional de Policía que se están usando de forma sistemática como vehículos de interposición, de cara a la prevención de atentados terroristas, perpetrados con vehículos a motor. Dichos vehículos no sólo no están confeccionados ni diseñados con dicho fin (parar vehículos a motor, mediante el empotramiento en ellos), si no que además están ocupados por policías, con el riesgo consiguiente para su integridad física, y es por lo que se solicita;

Que por parte de la División Económica y Técnica se estudie la viabilidad de dotar de vehículos o bien de medios análogos destinados a tal fin, para distribuirse por las diversas Brigadas de Seguridad Ciudadana, pudiendo ser utilizados a conveniencia en los puntos que se consideren oportunos en cada momento, de tal forma que no solamente cumplan con su cometido, por estar diseñados para ello, si no que los mismos no contengan en su interior policía, alguno, exceptuando esto último cuando se haga el traslado de los mismos.

Reciba un cordial saludo



Sin olvidar nuestro pasado,  
caminamos al futuro

Fecha: 19 de Marzo de 2019

Nº R.Salida: 21/19

Destino: Sección de Armamento de la División Económica y Técnica.

Asunto: Sobre chalecos específicos para sección de caballería.



Don [redacted] vocal adjunto al Secretario General del Comité Federal Territorial de Madrid, de la Organización Sindical S.U.P., comunica;

Nos están recibiendo numerosas quejas con respecto a los chalecos de dotación individual para los funcionarios que prestan servicio en unidades de caballería, ya que no sólo carecen de él al no haberse entregado a muchos de los policías que en dichas unidades prestan servicio, si no que la especial disposición que plantea dicho servicio al estar trabajando encima de un caballo, hace que requieran una especial ergonomía para el desarrollo de la función policial.

Hemos tenido conocimiento que en fecha 28 de mayo de 2018, el Jefe de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid, remitió mediante Oficio 9387/18, un informe completo sobre el especial diseño que dichos chalecos deben poseer, a fin de ser confeccionados para poder dotar a todos los policías que prestan servicio en las referidas unidades de caballería, y es por lo que desde esta Organización Sindical, les solicitamos;

Que se confeccionen los chalecos antibalas pertinentes para los funcionarios de las distintas unidades de caballería con arreglo a dicho informe y se dote a todos los funcionarios que realizan servicios a caballo de los mismos, ya que los servicios que prestan dichas unidades, como fútbol eventos deportivos, patrullas, etc son servicios operativos de seguridad ciudadana y es obligatorio dotarles del E.P.I. correspondiente como en este caso son los chalecos antibalas.

Reciba un cordial saludo



Sin olvidar nuestro pasado,  
caminamos al futuro

Madrid, 22 de marzo de 2019.

Al Sr. Comisario, Jefe de la Comisaría Local de Costada.

ASUNTO: Solicitando listado de medallas de acuerdo a la establecido en la Resolución de 11 de mayo de 2012.

[redacted] Secretario de Intercentros del Comité Federal Territorial de Madrid del Sindicato Unificado de Policía, con domicilio a efecto de notificaciones en la Sede del Sindicato Unificado de Policía de Madrid, sito en la Plaza de Carabanchel, número 5, de Madrid.

EXPONE:

Que en el día de ayer, 21 de marzo de 2019, fueron citadas las organizaciones sindicales para llevar a cabo la reunión para dar cumplimiento a la Resolución de 11 de mayo de 2012, de la Dirección General de la Policía, por la que se implementan los criterios y el procedimiento a seguir para las propuestas de ingreso en la Orden al Mérito Policial.

Que como establece la citada Resolución en su párrafo cuarto: "...//... estableciendo al efecto un procedimiento que con la participación de las organizaciones sindicales representativas otorgue una mayor transparencia a todo el proceso de concesión.

Si acudimos al artículo 89 de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional queda patente cuáles son a día de hoy las únicas organizaciones sindicales que pueden estar presentes en las reuniones oficiales, siendo estas SUP, CEP, UFP, SPP y ASP.

Así mismo, el artículo 90 de la citada Ley Orgánica establece los derechos de las organizaciones sindicales no representativas. Por ello, desde el Comité Federal Territorial de Madrid del Sindicato Unificado de Policía queremos mostrar nuestra disconformidad con la forma en que se ha llevado a cabo la

Sin olvidar nuestro pasado,  
caminamos al futuro

... el acceso a una organización sindical no...  
... de este sindicato en la Comisaría Local de...  
... Acta elaborada al efecto, contraviniendo lo...  
... viene firmada por el entonces Director...  
... entrega de una relación nominal de 5...  
... al Mérito Policial, desconociéndose el...  
... requisitos mínimos para la tramitación...  
... 2, debiendo figurar:  
... de, plata, con distintivo rojo o...  
... profesional (TP).  
... actualmente sobre el mismo...  
... valoración por parte del...  
... condiciones:  
... ciones públicas.  
... cesión de la anterior,  
... tos.  
... se un orden de...  
... sideradas en las...  
... r un exceso de

... nuestro pasado,  
... futuro

... el Acta de la reunión...  
... Policial en el año...  
... y destino, desde el

... de Madrid, se...  
... enos, nombre y...  
... ciones públicas,  
... de las mismas.

... nencia a la...  
... y advertido...  
... ctamente

# REDES SOCIALES

**SUP MADRID** @supmadrid · 4/3/19  
 @supmadrid asiste a la entrega del Premio Nueva Economía Fórum al Excmo. Sr. Mr. Guy Ryder, como Director General de la Organización Internacional del Trabajo-OIT  
[#SUP pic.twitter.com/tCJgk8q052](#)



SUP Comunicación

**SUP MADRID** @supmadrid · 5/3/19  
 Otra reivindicación de @supmadrid conseguida gracias a un trabajo eficaz y optimizado para erradicar esta plaga que afectaba a los compañeros que prestan servicio en la División de Formación y Perfeccionamiento entre otras dependencias  
[#SUP #41AñosConquistandoDerechos](#)



**SUP MADRID** @supmadrid · 11/3/19  
 @SupMadrid de entre todas las solicitudes ha realizado sorteo y Miguel D. M. destinado en la BPSC ha sido el elegido. En breve Miguel pasará un día con nosotros. Debido al éxito de la iniciativa, valoraremos si hacer más ediciones.  
[#SupMadridDefiendeTusDerechos](#)



**SUP MADRID** @supmadrid · 12/3/19  
 @supmadrid expuso a los altos cargos de la Consejería: NO al cierre del CAS, mejoras para los de la Unidad de Colaboración CAM y Reclasificación Grupo B Escala Básica. Buen clima de trabajo que esperemos dé pronto resultados.  
[#SUP](#)  
[#SupMadridDefiendeTusDerechos](#)



**SUP MADRID** @supmadrid · 12/3/19  
 Hoy @supmadrid en el Complejo Policial d Canillas informando sobre la Campaña de Puestos d Trabajo, ya q somos #SUP quien tiene sentencias ganadas al respecto y quienes no cobramos nada a nuestros afiliados x hacer las reclamaciones oportunas.  
[#41AñosConquistandoDerechos](#)



**SUP MADRID** @supmadrid · 14/3/19  
 Os informamos tras la reunión mantenida ayer entre @SupMadrid y responsables de la Comunidad de Madrid  
[#SUP #41AñosConquistandoDerechos](#)  
[#SupMadridDefiendeTusDerechos](#)



587 visualizaciones

**SUP MADRID** @supmadrid · 15/3/19  
 Hoy @supmadrid se reúne con el teniente de Alcalde del Ayuntamiento de MADRID para evitar el cierre del Centro de Apoyo de Seguridad (CAS), y buscar soluciones de aparcamiento en Madrid Central, tb para el edificio JSP Madrid y Dehesa la Villa.  
[#SupMadridDefiendeTusDerechos](#)



SUP MADRID y SUP

**SUP MADRID** @supmadrid · 15/3/19  
 Agradecemos la predisposición del teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid a reunirse y escuchar las propuestas de @supmadrid. En breve informaremos con una circular



SUP MADRID y 3 más

**SUP MADRID** @supmadrid · 17/3/19  
 Gran esfuerzo de @SupMadrid por el Complejo Policial de Canillas, donde recopilamos firmas para la instalación de un gimnasio para tod@s l@s policías, no solo del Complejo, si no de Comisarias cercanas [vozpopuli.com/espana/complej...](#)  
[#SUP #SupFomentaElDeporte](#)



Agentes en pie de guerra para conseguir un gimnasio en el mayor...  
[vozpopuli.com](#)

**SUP MADRID** @supmadrid · 18/3/19  
 Aquí os dejamos la Circular tras la reunión de @SupMadrid con el Ayuntamiento de Madrid  
[#SUP #41AñosConquistandoDerechos](#)  
[#SupMadridDefiendeTusDerechos](#)  
[#SupLideresEnAcciónSindical](#)



**SUP MADRID** @supmadrid · 18/3/19  
 Hoy @supmadrid ha estado informando a l@s compañer@s sobre las sentencias ganadas por nuestro Gabinete Jurídico sobre puestos de trabajo  
[#SUP #41AñosConquistandoDerechos](#)  
[#SupLiderEnAcciónSindical](#)



**SUP MADRID** @supmadrid · 18/3/19  
 Os informamos de las gestiones de @SupMadrid sobre Madrid Central con el Ayuntamiento de Madrid  
[#SUP #41AñosConquistandoDerechos](#)  
[#SupLiderEnAcciónSindical](#)



**SUP MADRID** @supmadrid · 20/3/19  
 Hoy @supmadrid ha estado informando a l@s compañer@s en C.D. Usera sobre las sentencias ganadas por nuestro Gabinete Jurídico sobre puestos de trabajo  
[#SUP #41AñosConquistandoDerechos](#)  
[#SupLiderEnAcciónSindical](#)



**SUP MADRID** @supmadrid · 20/3/19  
 Hoy @supmadrid ha estado informando a l@s compañer@s en C.D. Carabanchel sobre las sentencias ganadas por nuestro Gabinete Jurídico sobre puestos de trabajo  
[#SUP #41AñosConquistandoDerechos](#)  
[#SupLiderEnAcciónSindical](#)  
[pic.twitter.com/8Z17771z9o](#)



**SUP MADRID** @supmadrid · 1d  
 Hoy 27/03/2019 el compañero del GAC Miguel, pasará la mañana con la ejecutiva de @supmadrid, siendo testigo de excepción de lo que hacemos un día cualquiera, defendiendo los derechos de nuestros compañeros.  
[#SupMadridDefiendeTusDerechos](#)

**SUP MADRID** @supmadrid · 1d  
 @supmadrid dentro de la campaña de puestos de trabajo, esta mañana ha estado con los compañeros en la comisaría De Tetuán.  
[#Sup #SupLiderEnAcciónSindical](#)



# ACUERDOS CON EMPRESAS



DS AUTOMOBILES



PSA  
RETAIL

**Madrid Doctor Esquerdo**

DEPILACIÓN  
LÁSER DE DIODO  
ALTA POTENCIA



**25%  
DESCUENTO**

PROMOCIÓN EXCLUSIVA  
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA  
Y FAMILIARES DE PRIMER GRADO



**B**  
www.beverlycenters.com  
MADRID  
AVDA. DE AMÉRICA 12  
INFORMACIÓN  
634 999 648



## OFERTA PRIMAVERA CIRUGÍA OCULAR LASIK

para



PERSONAL Y FAMILIARES

Clínica referente y pionera en cirugía refractiva y lentes intraoculares. Desde 1991.

Para VALIDAR esta OFERTA  
contactar con ALICIA FEBRER

Tlf.: 630035584 (WhatsApp)

Tlf. Fijo: 916371529

[www.aliciafebrer.com](http://www.aliciafebrer.com)

[afebrer@aliciafebrer.com](mailto:afebrer@aliciafebrer.com)

Tratamiento Lasik Estándar.....	550€/ojo
Tratamiento Lasik Personalizado.....	690€/ojo
Supracor Vista Cansada.....	800€/ojo
Lentes Intraoculares.....	PRECIOS ESPECIALES
(Trifocales, cataratas y altas graduaciones)	



1ª Consulta **GRATUITA**. Tiempo estimado 2H. **FINANCIACIÓN A SU MEDIDA.**

Oferta válida hasta el **15/07/2019**

En #SUPMadrid seguimos trabajando cada día para ofrecerte los mejores servicios y grandes acuerdos con las mejores empresas.

## CONSULTAS

Particulares	162
Profesionales	
En sede	247
Telefónicas	410
Internet	340

## TRAMITACIONES

Reclamaciones a la DGP	89
Reclamaciones CPT	46
Apertura y gestiones expedientes (lesiones acto servicio/2ª act/jubilación)	11
Contenciosos administrativos (todo tipo de escritos relacionados)	195
Régimen disciplinario (procedimientos y expedientes)	
Declaraciones	7
Alegaciones	5
Archivo procedimiento disciplinario	2
Sentencias ganadas al TSJ contencioso administrativo	3
Procedimientos Judiciales Penales	12

*Mejoramos cada día*